

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2022



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

ÍNDICE

ÍNDICE	2
<i>Introducción</i>	3
<i>Carreras presenciales</i>	3
<i>Entorno cuidado</i>	4
<i>Vacunación</i>	4
<i>Barbijo</i>	4
<i>Higiene de manos</i>	4
<i>Ventilación</i>	4
<i>Infraestructura</i>	5
<i>Alcances</i>	5
<i>Responsabilidad</i>	5
<i>Protocolo de actuación</i>	5



Introducción

Con el objetivo de garantizar la presencialidad cuidada en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) durante el Ciclo Lectivo 2022, se pone a disposición de toda su comunidad el presente Protocolo de prevención del COVID-19 de aplicación obligatoria, lo que permitirá sostener a la institución como un espacio cuidado con espacios seguros para toda su comunidad.

Este protocolo ha sido tomado y adaptado del ["PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"](#) y reemplaza al que fuera aprobado por [RD-2021-377-E-UNC-DEC#FAMAF](#).

Carreras presenciales

En la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se dictan las siguientes carreras de grado:

- Licenciaturas en Astronomía, Ciencias de la Computación, Física, Matemática y Matemática Aplicada,
- Profesorados en Física y Matemática,
- Analista en Computación, y
- Tecnicatura Universitaria en Matemática Aplicada.

Por otro lado, las siguientes carreras de posgrado se dictan o tienen sede administrativa en la FAMAF:

- Doctorados en Astronomía, Ciencias de la Computación, Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, Física y Matemática,
- Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes,
- Maestría y Especialización en Sistemas de RADAR e Instrumentación,
- Especialización en Criminalística y Actividades Periciales,
- Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, y
- Especialización en Física de la Radiocirugía.

Los planes de estudio de todas estas carreras han sido diseñados y aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación para ser dictados de manera presencial. Si bien la gran mayoría de las asignaturas han podido adaptarse excepcionalmente a la modalidad virtual durante el período de restricciones sociales dispuestas en el contexto de pandemia, resulta necesario que regresen a la modalidad presencial para la que sus propuestas pedagógicas, centradas en la interacción presencial entre docentes y estudiantes, fueron concebidas y validadas.

Entorno cuidado

Los conocimientos científicos acumulados en dos años de pandemia dan cuenta de que las claves para garantizar que la institución y las aulas constituyan un entorno seguro, cuidado y saludable son: la vacunación, el buen uso del barbijo, la higiene de manos y espacios limpios y ventilados.

Vacunación

Según la evidencia científica, una de las principales medidas que reducen el riesgo de infección es la vacunación. Una persona no vacunada tiene mayor probabilidad de contagio, hospitalización y fallecimiento, por lo cual existe un mayor riesgo personal y colectivo de exposición al virus.

Por este motivo se recomienda completar el calendario de vacunación, acudiendo a cualquiera de los numerosos puntos o centros de vacunación existentes en la Provincia de Córdoba, incluso en Ciudad Universitaria, donde se pueden iniciar o completar los esquemas de vacunación. Sus ubicaciones se encuentran disponibles en este enlace: <https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/centros-de-vacunacion-covid-19>.

La FAMAF podrá recabar información sobre la vacunación contra el COVID-19 y del resto del calendario de vacunación de toda su comunidad al solo efecto de que, ante la ocurrencia de un caso, puedan tomarse las medidas de aislamiento tal como lo indica la autoridad sanitaria.

Barbijo

El barbijo será de uso obligatorio para toda persona que ingrese a la FAMAF (o a aulas de uso común durante el dictado de materias de carreras de grado o posgrado de la FAMAF) y debe utilizarse de forma permanente hasta la salida. El mismo deberá colocarse tapando nariz, boca y mentón con un ajuste adecuado, de tal manera que no se desplace en el rostro. Se recomienda barbijo de al menos tres capas, y cambiarlo por rotura, humedad o suciedad. Solo podrá retirarse momentáneamente para ingerir bebidas o alimentos.

Higiene de manos

Se recomienda realizar el lavado de manos de manera frecuente utilizando jabón, alcohol en gel o solución de alcohol al 70%.

Ventilación

Los espacios deberán mantenerse limpios, desinfectados y ventilados. Preferentemente y de ser posible, la ventilación deberá ser cruzada, continua y distribuida. Para realizar una correcta ventilación de espacios será necesaria la apertura de ventanas y puertas de

manera permanente. Se recomienda realizar frecuentemente una ventilación completa durante al menos 10 minutos.

La FAMAF cuenta con medidores de dióxido de carbono que permiten monitorear la calidad de la ventilación.

Infraestructura

Conforme al 100% de aforo dispuesto por RHCS-2021-1010-E-UNC-REC, la FAMAF tiene a su disposición instalaciones propias que pueden satisfacer condiciones sanitarias seguras para el dictado de clases en cursos de 20, 40 y 80 estudiantes, dependiendo del aula; aulas del Observatorio de 15, 20, 30 y 60 estudiantes y aulas de uso común reservadas para su uso por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC, de 50, 100, 200 y 300 estudiantes aproximadamente.

Debe evitarse todo tipo de aglomeración de personas. En caso de encontrarse un aula cerrada u ocupada, se deberá aguardar en espacios amplios, preferiblemente exteriores. Junto a la puerta podrá haber hasta dos personas, quienes darán aviso a las demás cuando ya se pueda ingresar al aula.

Alcances

La aplicación de este protocolo alcanza a toda la comunidad de la FAMAF: docentes, nodocentes y estudiantes. También alcanzará a cualquier persona que, por distintos motivos, deba ingresar a la FAMAF.

Asimismo, este protocolo alcanza a todos los espacios donde se estén desarrollando actividades académicas de FAMAF: el propio edificio de la Facultad con sus aulas y espacios comunes, aulas del Observatorio Astronómico Córdoba y aulas de uso común cedidas por la Subsecretaría de Planeamiento de la UNC.

Responsabilidad

La Secretaría Académica se encargará de hacer cumplir el protocolo en todo lo que respecta al personal docente y nodocente y los/as estudiantes de las materias de grado. La Secretaría de Posgrado se encargará de hacerlo cumplir en todo lo que respecta a las actividades que involucren cursos de posgrado. Ambas contarán también con constante asesoramiento de la Asesoría de Higiene y Seguridad de la Facultad. En el aula, los/as docentes deberán hacer cumplir el protocolo.

Protocolo de actuación

El testeo permite reducir los riesgos de transmisión a través de la detección precoz y el aislamiento de los casos confirmados. En el contexto actual de pandemia y con la

introducción de la vacuna se priorizan aquellas personas con síntomas compatibles con la enfermedad debida a COVID-19 y aquellas personas no vacunadas.

Si algún/una integrante de la comunidad presenta síntomas compatibles con coronavirus, deberá abstenerse de asistir a la Facultad y realizarse un test de COVID-19 (en alguno de los centros de testeo de la UNC u otros centros de testeo de la Provincia). Si resulta positivo se seguirá con el protocolo vigente para personas infectadas. Si resulta negativo, podrá volver a la institución luego de pasar al menos 24 horas sin síntomas.

Toda persona que ingresa a la FAMAF debe estar sana. Ante una eventualidad de caso sospechoso durante la jornada educativa, se proveerá de un nuevo barbijo tricapa y se procederá al aislamiento en un espacio físico adecuado (con ventilación), hasta que pueda retirarse de manera segura.